



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030

IMDUT

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO
TERRITORIAL

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026**

**COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERESES**



ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
Dando cumplimiento al Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en su art. 49, me permito informar lo siguiente:

**INFORME DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL, MAYO Y JUNIO) DEL
EJERCICIO FISCAL 2026**

Durante el trimestre que se reporta, me permito informar a todos los integrantes de este comité actividades programadas, las cuales se sintetizan en el siguiente cuadro:

No.	Objetivos	Meta	Porcentaje	Avance del periodo	Estatus
1	Realizar sesiones de comité de ética ordinarias ó extraordinaria.	5 sesiones	60%	3era. Sesión realizada.	En progreso
3	Presentar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2026.	1 Programa elaborado	100%	Se aprobó en la Primera sesión.	Completo
4	Elaboración de informes trimestrales según lo establecido en el tablero de control del Sistema Electrónico de los Comités de Ética.	4 Informe elaborado	50%	Segundo informe trimestral de actividades.	En progreso
5	Difundir, promover los contenidos del Código de ética y Conducta.	Material difundido / Carta compromiso	100%	Firmas de las cartas Compromisos los nuevos integrantes de comité, previo conocimiento del Código de ética y Conducta.	Completo
7	Capacitar por si mismos o en coordinación con las autoridades competentes, programas de capacitación y sensibilización en material de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	5 Capacitaciones impartidas. - Carteles difundidos.	25%	- Capacitaciones Presenciales: 1 capacitación del PAC. - Capacitaciones virtuales: 0 capacitación del PAC. - Carteles: 1 cartel difundido.	En progreso
8	Dar a conocer y promover el uso adecuado de los medios electrónicos y físicos mediante los cuales se recibirán las quejas por falta de integridad.	Difundir el protocolo, formato y mecanismo para presentar quejas por faltas de integridad.	100%	Se realizó el 06/05/2026 la difusión por vía correo electrónico al personal del IMDUT los siguientes documentos institucionales para su lectura: - Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán. - Código de Conducta del IMDUT. - Protocolo de atención.	Completado



YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

IMDUT

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL



9	Prevenir, atender y dar seguimiento a los casos de hostigamiento y acoso sexual, discriminación y violencia laboral por razones de género.	4 Reportes trimestral del Total de quejas recibidas/ Total de quejas resueltas	50%	Durante el segundo periodo reportado, no se recibieron quejas relacionadas a los casos de hostigamiento y acoso sexual, discriminación y violencia laboral por razones de género.	En progreso
10	Dar seguimiento a las observaciones ó recomendaciones, y dejar constancia de su cumplimiento en el acta de sesión correspondiente.	4 Reportes/actas de las sesiones	50%	Durante el segundo periodo reportado, no se recibieron observaciones y recomendaciones.	En progreso
11	Dar vista al órgano de control interno asignado a la dependencia o entidad por probables faltas administrativas de las quejas por falta de integridad.	4 Informe de datos del estatus de los procesos	50%	Durante el segundo periodo reportado, no hay informes de probables faltas administrativas derivadas de las quejas por falta de integridad.	En progreso
12	Mantener actualizado con la información pública del comité, el apartado de integridad del sitio web de la dependencia.	1 Reporte fotográfico	100%	Subir la información pública al apartado de integridad que se encuentra en el menú de la web.	Completo

Respecto a las quejas por falta de integridad, me permito informar que, en este trimestre que se reporta, no se obtuvo ninguna queja por falta de integridad a posibles incumplimientos al código de ética y/o código de conducta de los servidores públicos del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial.

1. Registro de quejas por falta de integridad

No.	Fecha de recepción	Canal de recepción (correo, buzón, verbal, otro)	Descripción breve de la queja	Estatus (en trámite / atendida / concluida)	Observaciones
—	—	—	—	—	—

2. Seguimiento de la queja

No.	Fecha de canalización / atención	Instancia que atiende (Órgano Interno de Control, Comité, etc.)	Acciones emprendidas	Resultado / Conclusión	Observaciones
—	—	—	—	—	—

Es lo que, a bien, se tiene por informar.

ATENTAMENTE

C.P. AGUSTÍN CASCANTE MANZANILLA
PRESIDENTE

COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL